

siada especialización y que al desarrollar la técnica, se haga más explícita la filosofía en que se basa.

La monografía resulta lectura interesante no sólo para los grupos para quienes el profesor Hillman la escribió—estudiantes de ciencias sociales y aquellos con interés pre-profesional en trabajo social o disciplinas relacionadas, trabajadores voluntarios y profesionales relacionados con el trabajo social— sino también, para los trabajadores sociales, que deben seguir la pauta que él da, tratando de que haya una mayor colaboración con las ciencias sociales, a través de un mayor conocimiento de éstas.

JULIA DENOYERS,
Universidad de Puerto Rico

Social Science Research Center of the Graduate School, *Social Science and Freedom*, Minnesota: University of Minnesota Press, 1955.
59 págs.

En una época cuando el estado de las libertades civiles —pensamiento, expresión y asociación— es preocupación central de la sociedad, se organiza en la Universidad de Minnesota un grupo de intelectuales para presentar por medio de un análisis claro y sencillo, lo que ellos creen es la base fundamental y las consecuencias lógicas del problema.

Primeramente, el profesor John B. Wolf, en "Man's Struggle for Freedom Against Authority", nos da el enfoque histórico, trazando la lucha del hombre por la libertad intelectual durante el transcurso de las distintas épocas en que ésta se ha visto en conflicto con las ideas prevalecientes. Los tres artículos siguientes: "Freedom in Mass Communication", por J. Edward Gerald, "Your Right to Read", por David K. Berninghausen, y "Your Right to Knowledge and Your Right to Learn" por Frederick E. Ellis, presentan diversos aspectos específicos, los cuales no podríamos decir que son exclusivos de la sociedad norteamericana, sino problemas que han surgido con la expansión del saber humano, y de las concepciones liberales y democráticas del hombre y sus relaciones con el estado. El problema no es tampoco exclusivo de las ciencias sociales, y sí común a la experiencia educativa e informativa de la sociedad democrática contemporánea.

Es aquí donde percibimos la agudeza y delicadeza del problema. Por un lado, el derecho del individuo de adquirir información, educación y conocimiento de lo que desee, de la fuente y en la forma que

considere válida de tener a su alcance, no una determinada filosofía, sino la totalidad de las formas de pensamiento existentes, limitado únicamente por sus capacidades intelectuales y críticas, no por un grupo o persona que le trate de imponer sus particulares formas de pensar y actuar. Por el otro lado, la natural tendencia del individuo de proteger y defender lo suyo, de presentar sus particulares formas de pensamiento y acción como las únicas de posible vigencia, en fin, esa serie de actitudes del ser humano como individuo que, al ser asumidas por un grupo, o más aún, por un estado que trata de imponerlas valiéndose de los métodos coercitivos que tiene a su disposición, plantean un vital problema.

La crisis se ha provocado con la división del mundo ideológico y real en dos grandes campos antagónicos, uno representando la negación de las libertades del hombre, y el otro un vigoroso intento de mantenerlas y defenderlas ante los ataques, no ya tanto físicos, sino de esos aún más difíciles de combatir por ser intangibles, como los ideológicos.

Así nos encontramos ante la exposición de cómo se ha manifestado el ataque a las libertades de expresión, creencia y asociación en la universidad, centro creador y regulador del saber de nuestra sociedad moderna; en la nación de manera general; y en forma definitiva y específica en el campo de las ciencias sociales, no por una coincidencia o azar, sino por la misma naturaleza del contenido de esta disciplina. Esta controversia es provocada no sólo por los métodos de análisis y los resultados obtenidos, sino esencialmente por los temas que la nutren, cuya vitalidad a todos nos afecta. Probablemente ésta sea la razón, unida a lo novel del estudio como ciencia, que la hace aparecer tan controvertible.

Una ponderación del trabajo anteriormente descrito conlleva tener claramente ante nosotros el objetivo de éste (originalmente presentaciones radiales) según nos es descrito por Robert C. McClure, Director del comité que realizó el trabajo: "Apuntar la importancia de la libertad en la investigación de las ciencias sociales de manera que los ciudadanos del estado de Minnesota puedan apreciar su significado al enfrentarse a los problemas creados por los pocos que constantemente vociferan restricciones a esa libertad". No hay duda que habiéndose dirigido al ciudadano promedio para que éste haga una evaluación, la exposición tiene un carácter general y esquemático. Además, las limitaciones de espacio y tiempo obviamente obligan a cierta superficialidad y síntesis al enfocarse el problema desde diversas perspectivas. Esa superficialidad se hace más patente debido a la gran importancia del tema.

El problema y la solución no son tan noveles como a primera instancia pudieran parecernos. No tienen nada de exclusivos si recorda-

mos el análisis que del mismo hiciera John Stuart Mill a mediados del siglo XIX. No obstante, su planteamiento y el curso de acción que eventualmente se tome es lo que determinará en última instancia el futuro de la democracia en esta sociedad llena de incertidumbre y turbulencia. En nuestros tiempos los aspectos de la cultura en que el problema se hace patente ilustran la complejidad de la situación. Vemos esto en el artículo de Dale Yoder y en el de John G. Darley. Sin embargo, considero de mayor importancia el énfasis dado a la manera en que la universidad debe enfrentarse a la tarea de salvaguardar de la intolerancia, ataque y preconcepciones, al máspreciado legado de la sociedad democrática —la libertad.

EDUARDO J. RIVERA MEDINA,
Universidad de Puerto Rico

SAMUEL M. GOODMAN, LORRAINE R. DIAMOND y DAVID J. FOX, *Who Are The Puerto Rican Pupils in the New York City Public Schools?* Nueva York, Board of Education, 1956. 88 págs.

Entre los objetivos principales del proyecto conocido como *The Puerto Rican Study* cuenta el de sentar bases objetivas para el desarrollo de un sólido programa educativo para los 100,000 discípulos puertorriqueños, aproximadamente, que cursan estudios en las escuelas públicas de la ciudad de Nueva York. Este proyecto de investigación fue auspiciado por la Junta de Educación de Nueva York mediante una donación del Fund for the Advancement of Education.

Ocho centros de experimentación proveyeron los sujetos para el estudio —cuatro escuelas primarias y cuatro intermedias. Se incluyeron todos los niños en los grados cuarto a noveno. Se obtuvo información básica en cuanto a edad, su lugar de nacimiento y el de sus padres, año en que entraron al sistema escolar de Nueva York, y el número de traslados de escuela y residencia en el continente. Se entrevistó a todos los niños puertorriqueños para determinar su residencia y escuela mientras residían en Puerto Rico. Para todos los discípulos nacidos en Puerto Rico, y para una muestra de los continentales, se obtuvo información sobre el tamaño y la composición de sus familias (el grupo que compartía una misma vivienda), los ingresos de los jefes de familia, y el tamaño de las viviendas. Además, se le dio a cada discípulo una prueba no verbal de inteligencia, y pruebas para determinar la habilidad para comprender el inglés oral, el escrito, y para hacer cálculos matemáticos